



Competencias generales, así como los sistemas de evaluación que permitan medir la adquisición completa de este sub-resultado de aprendizaje". Por lo tanto, se deben promover acciones docentes en las que se fomente algún idioma extranjero y en particular el inglés. En la Memoria del Grado en Química en las competencias transversales CT2, aparece textualmente "*Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente en inglés*". El Sr. Decano comenta que el tema fue objeto de un gran debate por parte de toda la comunidad universitaria y se determinó en su momento que había suficientes actividades a lo largo de la carrera para justificar la competencia en otro idioma. En las universidades de otras comunidades se requiere finalizar los estudios con un nivel B2 acreditado.

El inglés es un idioma en el que está inmerso tanto la docencia como la investigación de las titulaciones que se imparten en la Facultad y los alumnos lo saben. Por otro lado, hay muchas asignaturas que utilizan el inglés en sus actividades pero que no están recogidas en las Guías Docentes. A la Comisión de Aseguramiento se llevó un documento con una serie de medidas generales que fueran compatibles con la enseñanza en castellano como lengua vehicular y que fueran accesibles para todas las partes implicadas. Las medidas fueron debatidas y se decidió proponer dos documentos separados distinguiendo las medidas a tomar, respondiendo en la primera (1.1) directamente a la demanda de la ANECA. El Sr. Decano agradece principalmente las aportaciones del profesor Antonio Cabanes y de la profesora Pilar Viñas.

El Sr. Decano piensa que se debe aprovechar esta oportunidad para asegurar la acreditación, no solo del Grado de Química para el que se ha solicitado, sino para el resto de los títulos de la Facultad. El Sr. Decano repasa los puntos que aparecen en el documento (anexo II): registro del nivel de idiomas del estudiante y ayuda para adquirir el nivel B1 y B2; recoger las acciones formativas realizadas en inglés en las Guías Docentes y planteamiento de nuevas actividades en inglés (como los textos en los cuadernillos de prácticas) para las cuales el profesorado contará con ayuda para su elaboración. Aunque este documento es el que va a responder la prescripción de la ANECA, es muy conveniente implementarlo para todos los estudios junto con otras propuestas que se recogen en el documento presentado en el punto 1.2

1.2 Aprobación, si procede, de la propuesta de actuación para el fomento de la utilización del inglés en todos los Títulos del Centro.

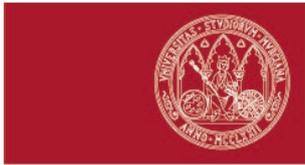
Este documento, que no fue visto en la Comisión, amplía las acciones propuestas y son de carácter voluntario, pero se debe pretender llegar a máximos. En el documento se contempla el registro del nivel de los estudiantes y promocionar su formación en inglés; se promueve que el profesorado adquiera el certificado de nivel y se solicitarán programas para apoyo de creación de materiales en inglés. Se ha incorporado el punto siete en el que se propone reflejar la evaluación del idioma inglés en la calificación de excelencia. También se propone ampliar la actividad en inglés de TFG, o motivar la creación de cursos en inglés. Se trata de un conjunto de medidas que sirvan para recoger muchas actividades que ya se hacen y darles formalismo, e incorporar paulatinamente actividades para conseguir la acreditación pretendida.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es

www.um.es/web/quimica



Punto 2. Aprobación, si procede, a la autorización para iniciar la modificación de las Memorias de las titulaciones de la Facultad de Química en los términos demandados por ANECA y el Vicerrectorado de Estudios.

El Sr. Decano reconoce que este cambio requiere un esfuerzo y necesita el apoyo de todos. Desde el punto de vista administrativo, el Vicerrectorado solicita que la Junta de Facultad autorice los cambios que hay que hacer en las Memorias. Es por ello que el Sr. Decano trae la aprobación conjunta de los dos documentos anteriores para no solo dar respuesta a la ANECA sino para aprovechar la oportunidad para mejorar las enseñanzas de todos los Grados.

Se abre el turno de palabra y la profesora Elisa Gómez considera excesivo el documento presentado porque no se trata de un grado bilingüe sino unos estudios cuya lengua vehicular es el inglés. Pide que se suavice el documento y que no sea obligatorio sino una serie de recomendaciones, aumentando poco a poco la complejidad. No está de acuerdo con el punto 7, referente a la posibilidad de asociar la calificación máxima con la evaluación de algún contenido en inglés. El Sr. Decano contesta que para el Grado en Química el cambio es necesario de forma inmediata, pero que para el resto de los estudios de la Facultad su implantación llevaría consigo un beneficio que no se puede poner en duda, además de una ayuda a la hora de solicitar la acreditación.

Sobre el punto siete tampoco está de acuerdo el alumno José Víctor Hernández Tovar porque los estudiantes vienen con niveles diferentes y este hecho no puede ponerse en valor para evaluar una enseñanza que se imparte en castellano. El Sr. Decano dice que comunicación oral y escrita en inglés es imprescindible en las carreras científicas y que por ello se va a ayudar a los alumnos a que adquieran el nivel B1 y B2 que se reflejará en su certificado académico.

El profesor Joaquín González considera vital el conocimiento en inglés para todos los graduados de la Facultad y así lo transmite a sus alumnos. Aprueba el documento de respuesta a la ANECA pero cree que hay que ser cautos en la utilización de forma discriminatoria del nivel de inglés en el tema de la evaluación por parte del profesorado. El Sr. Decano, aunque considera que es una recomendación más, retira el punto siete para que no suponga ninguna polémica.

El profesor José Ruiz pregunta por el respaldo legal que tiene el profesorado si el alumno reclama por las actividades en inglés, a lo que el Sr. Decano contesta que cree que no habrá lugar porque los alumnos ya saben que hay este tipo de actividades y que van dirigidas a mejorar su formación.

Se dan por aprobados los puntos 1 y 2 y se empezará a trabajar en las comisiones académicas, en buscar la colaboración con el Servicio de Idiomas y en recurrir a los programas existentes para la elaboración de materiales.





Punto 3. Aprobación, si procede, de la modificación de los calendarios de exámenes de las convocatorias de junio y julio del curso 2020-2021.

Todos los Grados han propuesto un calendario de exámenes en los períodos previstos por el Rectorado. En la convocatoria de julio, se solicita dos permutas para cuarto de Grado en Química que se han confirmado con los profesores correspondientes. Se aprueban los calendarios, con las modificaciones solicitadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 38 minutos.

Murcia, 19 de febrero de 2021

M^a Desamparados Velasco López de los Mozos

Secretaria de la Facultad de Química



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es

www.um.es/web/quimica

Código seguro de verificación: RUxFMjAa-qlh79SJq-Pmq+sbEN-8HJ+Hhbl

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO I

EXCUSAN:

Campillo Seva, Natalia
López Cabanes, Antonio
Berná Cánovas, José
Hidalgo Montesinos, Asunción

ASISTENTES:

Aguilar Sanchis, María Isabel
Alarcón García, Mariano
Arques Contreras, María Consuelo
Bastida Rodriguez, Josefa
Bastida Pascual, Adolfo
Bussons Gordo, Javier
Campillo Sánchez, Jose Antonio
Cánovas Diaz, Manuel
Cascales Martos, Alberto
Cevallos Fernández, Karen Yalit
Donaire González, Antonio
Dotsenko, Tetyana
García Hernández, M^a Pilar
Gómez de León, Felix Cesáreo
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
González Sánchez, Joaquín
Guerrero Núñez, Yolanda
Hernández Cifre, José Ginés
Hernández López, Antonio
Hernández Tovar, José Víctor
Iniesta López, Eduardo
Jiménez-Guerrero, Pedro
Laborda Ochando, Eduardo
Lagares Martínez, José Antonio
López Gil, Norberto
López Martínez, Pedro Juan
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
Lozano Rodríguez, Pedro
Marín Alcaraz, Darío
Marín González, Salvador
Martín-Orozco Santiago, Elena
Martínez Ortiz, Francisco de Asís

Máximo Martín, Fuensanta
Montiel Morte, María Claudia
Nieto Cerón, Susana
Oliva Ortiz, José
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Ortuño Tomás, Ana María
Poveda Lara, Sabrina
Quimiga Paucar, Abraham Renato
Romero.García, Ana
Ruiz López, José
Santana Lario, M^a Dolores
Toledo Redondo, Sergio
Velasco López de los Mozos, Amparo
Vicente López, Consuelo

